

Boletín



Oficial

Año II

Diciembre de 1925

Núm. 21



**Excmo. Sr. D. Pablo Verdeguer**

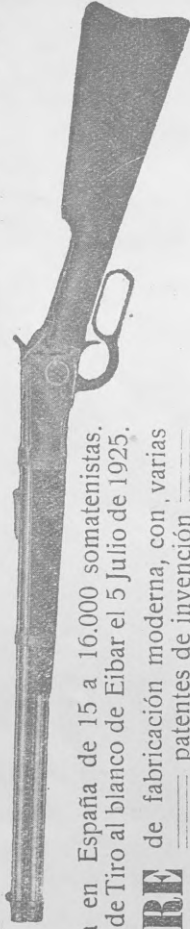
Gobernador Civil de la provincia de Valladolid

## Rifle TIGRE

calibre 44. Winchester,  
doce tiros. Lo llevan ya en  
España de 15 a 16.000 somatenistas.  
Campeón en el concurso de Tiro al blanco de Eibar el 5 Julio de 1925.

## Escopeta TIGRE

de fabricación moderna, con varias  
patentes de invención



Bicicleta elástica. SINTESI, fabricación española, especial para todos los Somatenistas  
GÁRATE, ANITÚA Y COMPAÑÍA • Casa fundada en 1849 • ESPAÑA - EIBAR - GUIPÚZCOA

APARTADO NÚMERO 2

Enviamos catálogo con agrado a quienes nos soliciten, mencionando este BOLETIN

# Disponible

## CASA CADEROT

REGALADO, 9 - - VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes,  
Banderines de Distrito, insignias de Somatenes,  
Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas  
para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.<sup>a</sup> Región y aprobado  
por la superioridad.

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LOS  
**SOMATENES DE LA 7.<sup>a</sup> REGION**

AÑO II

DICIEMBRE DE 1925  
TIRADA: 18.000 EJEMPLARES

NUM. 21

**SECCION OFICIAL**



**REAL DECRETO**

“A propuesta del Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Merecen bien de la Patria y gratitud del Rey todos los Generales, Jefes, Oficiales, clases y soldados del Ejército, Marina y Cuerpos asimilados, que desde el 13 de septiembre de 1923 hasta la fecha, con su noble y patriótica actitud y con su ejemplar conducta y disciplina, han sido sostén, apoyo y garantía de fácil desenvolvimiento de la vida nacional.

Art. 2.º Merecen el mismo concepto y gratitud los ciudadanos que, organizándose en Somatén, han sido y son garantía del orden social.

Art. 3.º Cerrado con la constitución del nuevo Gobierno el primero y más difícil período o etapa de la reconstitución moral, política y económica del país, que se inició el 13 de septiembre de 1923, se restablecen en toda su pureza los preceptos y doctrinas de abstención política, que son garantía de la unión y disciplina de las Instituciones militares, y que no hay para qué recordar ni estimular, pues viven en el sentimiento y en el deseo de cuantos las integran y acaban de dar tan gallarda prueba de patriotismo, ecuanimidad y discreción.

Dado en Palacio a 4 de diciembre de 1925.—*Alfonso*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*.“

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y satisfacción de cuantos pertenecen al Somatén de esta 7.<sup>a</sup> Región.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

**Servicios prestados por el Somatén**

**AVILA**

**Cabezas del Villar.**—Por el somatén don Emilio Sánchez fueron denunciados unos jóvenes que venían persiguiendo a su hijo, habiendo llegado al atentado personal. Puesto de acuerdo el cabo con el juez y somatén don He-

Ildoro Sánchez Monje, reunieron a los mencionados jóvenes, logrando reconciliarlos con el agredido, entre los que existían antiguos resentimientos.

**Guisando.**—El celoso subcabo de este distrito, ha prestado, entre otros, los siguientes servicios: En octubre del pasado año, denunció al vecino de Arenas de San Pedro José Carrasco, por blasfemar en la vía pública.

En 4 de noviembre último detuvo y condujo ante el juez municipal de Poyales del Hoyo al malhechor apodado "Magallano".

Además ha logrado reprimir el robo de cereales que se venía realizando en la época de la recolección.

### CÁCERES

**Abertura.**—Por el somatén don Francisco Gil Frías, fué denunciado el vecino Gregorio Pérez Izquierdo, por embriaguez y escándalo en la vía pública,

**Robledillo de Trujillo.**—Por el cabo don Fernando Solís Avila y somatén don Antonio Galán Charro, y a requerimiento del Sr. Alcalde, fué detenido el vecino Fermín Ruiz, por postoreo abusivo.

El primero de los citados en el servicio anterior, en unión de don Antonio Pérez, auxiliados por un vecino, fueron descubiertos los hermanos Rufino, Jacinto y Antonio Tejado, autores de varios robos de ganado.

**Zarza la Mayor.**—Por el Somatén de este distrito se procedió a la expulsión del mismo, de varias familias de gitanos que habían cometido varios hurtos, después de recuperar el metálico y efectos sustraídos.

### SALAMANCA

**Sepulcro-Hilario.**—El día 8 del actual, por la noche, fué avisado el cabo don Tristán Castaño que a la vecina del pueblo Rafaela Carpio le habían robado dos caballerías, una mayor y otra menor, sacándolas de la cuadra descerrajando la cerradura de la puerta.

Se reunió el Somatén, saliendo el cabo con el somatén don Gabriel Mateos hasta cinco kilómetros más allá del pueblo, en la dirección seguida por los ladrones, consiguiendo recuperar las caballerías y no logrando capturar a los autores del hecho que escaparon a favor de la oscuridad de la noche.

En este servicio fué auxiliado el Somatén por un hijo de la robada, llamado Manuel Mateos, y el resto del Somatén acordonó el pueblo para impedir la huida de los ladrones, retirándose una vez realizado el servicio.

**Barquilla.**—Por los somatenes don Adolfo López y don Daniel Fernández, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado, Vicente García, natural de Espeja, como presunto autor del robo de varias mantas a un vecino del pueblo.

**Cabrilas.**—Con motivo de unas notificaciones hechas a varios vecinos, se produjo un alboroto que sofocaron, requeridos por la autoridad local, el cabo

don Cesáreo Blanco, subcabo don Enrique Domínguez y somatén don Domingo Cillero, deteniendo como promotores a los vecinos Juan Francisco, Sebastián e Ismael Matilla, y a la vecina Fornelia Sánchez, por blasfemar en la vía pública.

**Gomecello.**—Por el subcabo don Juan Iglesias y somatén don Juan Cancio, se prestó auxilio y se condujo a su domicilio a una mujer que enfermó repentinamente, hallándose lavando, a una distancia de tres kilómetros del pueblo, la cual falleció a los pocos momentos.

**Monsagro.**—El cabo del distrito en unión del somatén don Paulino Mateo, hallaron a una demente el día 13 de noviembre último, logrando a costa de no pocos trabajos reducirla y conducirla a su domicilio.

El mencionado cabo y el somatén don Félix Rodríguez, detuvieron a Miguel Simón, autor del robo de una cabra.

El Somatén de este distrito está siendo objeto de calurosos elogios.

#### SEGOVIA

**Chañe.**—Por el Somatén de este distrito, en 14 de noviembre último, se prestó ayuda a la Guardia Civil en un reconocimiento domiciliario, montándose el servicio de vigilancia, que dió por resultado el hallazgo de varios frutos forestales ilegalmente adquiridos, los cuales fueron depositados, extendiéndose el oportuno atestado.

**Fuentesoto.**—Durante los días del 7 al 16 de noviembre, y con ocasión de celebrarse festejos religiosos por los Reverendos Padres Misioneros del Corazón de María, los somatenes de dicho distrito don Benjamín Galindo, don Vicente Díez y don Lorenzo Catalina, prestaron servicio de vigilancia, del que todas las autoridades y vecindario quedaron altamente satisfechos.

#### VALLADOLID

**Somatén local.**—Servicios prestados por el cabo del tercer distrito (Campanillo-Argales).

El día 22 de noviembre pasó la revista semestral con asistencia de los cabos y subcabos de los barrios de Argales, Ruiz Zorrilla y Delicias, habiendo hecho la recaudación íntegra del BOLETÍN y cuotas.

Según participa el señor Capitán Auxiliar de Olmedo, con ocasión de la asistencia de S. M. el Rey (q. D. g.) a las maniobras militares habidas en 8 de noviembre último en el término municipal de San Miguel del Arroyo, los somatenes han prestado los siguientes servicios.

**Distrito de Olmedo (Norte).**—Por el cabo, subcabo, abanderado, escolta y 13 afiliados, se prestó el servicio de protección de carreteras y vía férrea.

**Distrito de Olmedo (Sur).**—Por el cabo, subcabo, abanderado y 20 afiliados se rindieron honores al Monarca, que fué aclamado antes de celebrarse

la misa de campaña, llamó a su presencia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Alcalde y somatenes de la localidad, conversó con ellos y les invitó a oír la misa al lado derecho del altar.

**Pedrajas de San Esteban.**—Por el cabo y 25 afiliados se prestó el servicio de protección de carreteras y escolta del Monarca.

**Iscar.**—Por el subcabo y 18 afiliados, se prestó el servicio de protección de carretera.

**Cogeces de Iscar.**—Por el cabo, subcabo y 3 afiliados se prestó el servicio de protección de carretera. El vecindario levantó un arco y dió pruebas de adhesión al Monarca y a la Institución del Somatén.

**Megeces de Iscar.**—Por el cabo, subcabo y 6 somatenes, se prestó el servicio de protección de carreteras.

**San Miguel del Arroyo.**—Por el subcabo y 15 afiliados se prestó el servicio de protección de carreteras.

**Fuente Olmedo.**—En la noche del 9 de diciembre y sobre la una de la madrugada, por el somatenista del pueblo don Eusebio Ramos y su hijo, fueron observados ruidos en su casa, al parecer de golpes dados a una puerta contigua a la cuadra.

Avisados el subcabo don José Segovia y el Alcalde don Emilio Ramos, en unión del dueño de la casa y somatenista don Eusebio Ramos, practicaron las diligencias, que dieron por resultado la huida de los malhechores, los cuales fueron algunos metros perseguidos y tiroteados por los tres individuos que evitaron el robo indudable de las caballerías del referido don Eusebio, según comprobaron posteriormente al ver las señales y la puerta que trataron de forzar y que estaba casi derribada.

## Z A M O R A

**Calzadilla de Tera.**—En un incendio ocurrido en 27 de octubre último, los somatenes todos contribuyeron a su extinción y salvamento de los efectos de la casa siniestrada.

**Castro de Alcañices.**—Por los somatenes don Cirilo Tundidor y don Sebastián Fernández, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado los vecinos Marcos Rodríguez Tundidor y Andrés Tundidor Rodríguez, por hurto de madera de chopo el 28 de abril último.

**Olleros.**—Por los somatenes de este distrito y los de Calzadilla de Tera, fué muerto en 13 de noviembre último, un perro hidrófobo.

**San Miguel del Valle.**—Por los somatenes don Antonio García y don Ignacio Rodríguez, fué denunciado el vecino Ricardo Ortega, por haber incendiado un hijo suyo, una camioneta, que de paso, paró en el pueblo.

**Santa Cristina de la Polvorosa.**—El día 8 de noviembre pasado, el cabo don Miguel Fernández, puso en conocimiento del señor Juez municipal, la agresión de que fué objeto el vecino Ecequiel Bermejo, por parte de sus convecinos Teodoro Fidalgo y Francisco Rodríguez, que le acometieron a palos.

**Tagarabuena.**—Denunciado por el somatén del mismo don Fernando Núñez Miguel, los vecinos de Toro Juan Méndez García y Dionisio Alvarez González, por blasfemias y hurto de almendras, han sido condenados por el Juzgado de su vecindad a diez pesetas de multa y dos días de arresto a cada uno de los culpables y a las costas, mas ocho pesetas, cantidad en que habían sido tasadas las almendras, para ser abonadas al denunciante.

**Villanueva del Campo.**—El día 15 de noviembre último, fué denunciado por los somatenes don Indalecio Carnero y don Vicente Escarda, el vecino José González, por infracción de la ley de caza.

### Pueblos altas en el Somatén

**Cáceres.**—Escuriel y Henguijuela.

**Salamanca.**—Buenavista, Ahigal de Villarino y Villasdardo.

**Segovia.**—Losana de Pirón.

**Zamora.**—Gramones, Luelmo y Villamor de Cadozos.

### Altas en el Somatén

**Cáceres.**—Mohedas, cabo don Emilio Casado Fontelas; Albalá, cabo don Isaac Muñoz Bravo y subcabo don Valentín Borreguero Bonilla.

**Salamanca.**—El Sahugo, cabo don Pedro Sánchez de Alba; Jorihuela, subcabo don Cándido García Mateos; El Tejado, cabo don Manuel González Eulalia y subcabo don Fernando Sánchez García; San Domingo, cabo don Abdón Vicente Mateos y subcabo don Francisco Martín González.

**Valladolid.**—Fuensaldaña, cabo don Gerásimo Rodríguez Díez; Padilla de Duero, cabo don Nicéforo Medina; Iscar, cabo don Evaristo Alvarez Martín; San Miguel del Arroyo, cabo don Evaristo García Pérez; Castrodeza, subcabo don Teóduo Sanz Monedero.

### Bajas en el Somatén

*Por traslado de residencia.*—Acebo, individuo don Alfredo Pérez Martín; Campo Lugar, individuo don Valeriano Muñoz García; Pazarón, individuo don Emiliano Blázquez; Puebla de Azaba, individuo don Aurelio Ullarte Agenza; Ciudad Rodrigo, individuos don Francisco Hernández Rodríguez, don Julián Corchete Bernardos y don Juan Matías Sevilla; Sailices el Chico, individuo don Eulogio S. Pacheco Calvo; Sando, individuo don Juan Manuel García Sancho; Aldearrubia, individuo don Juan Gallego Ramos; Cubillas de Santa Marta, individuo don Santiago Llanos Tapia; Villalar, individuo don Dalmacio Negro Rodríguez; Pedrosa del Rey, individuo don Frutos Pinto del Teso.



*Fallecidos.*—Puebla de Azaba, individuo don Pedro Palos Enríquez; Martín y Mudrián, individuo don Fulgencio Esteban Izquierdo; Pedrosa del Rey, individuo don Eulogio Cuadrado Negro; Villalube, individuo don Emiliano Montero Martín; Aldeaseca de la Frontera, individuo don Santiago Martín Malos.

A las familias de los finados les envía esta Comandancia General su más sentido pésame y les desea cristiana resignación.

## SECCIÓN VARIA

El vocal de la provincia de Salamanca don Gaspar Alba, remite el siguiente oficio remitido al cabo de partido de Ledesma:

"Tengo el honor de comunicar a V. que con motivo de celebrarse en el día de ayer sesión extraordinaria por este Ayuntamiento, como homenaje al Excmo. Sr. Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar, el que suscribe, Valentín Salvador Conde, como concejal y cabo del Somatén de este Distrito, se adhirió en nombre de este acuerdo tomado por la Corporación municipal, de nombrar al señor Primo de Rivera *Bienhechor de la Patria*.

Y para hacer más patente esta adhesión y solemnizar de algún modo esta fecha, precisamente convocados por el cabo de somatenes que suscribe, tuvo lugar el acto del ejercicio de tiro al blanco, al que asistieron los somatenistas don Valentín Salvador (cabo del distrito) e individuos Pedro Vicente, Leopoldo Vicente, Jacinto Herrero, Felipe Sánchez, Francisco Tapia, Santiago Sánchez, Serafín Salvador, Florindo Sánchez, Pelayo Moronta y José Herrero, manifestándose como excelentes tiradores.

Al terminar dicho ejercicio, el cabo que suscribe dirigió la palabra a los somatenistas exhortándoles a seguir fieles a su obligación para hacer una patria grande, terminando con vivas a España, al Rey y al Sr. Primo de Rivera.

Pereña 4 de noviembre de 1925.—*Valentín Salvador*"

**Pedrajás de San Esteban.**—El día 31 del pasado mes de octubre ha fallecido en la villa de Pedrajas de San Esteban don Arturo Mompín Rocos, persona estimadísima por sus relevantes dotes de patriotismo, afabilidad y cariño a todos, quedando en el Ayuntamiento de esta villa, de que fué Alcalde, grata memoria por su continua laboriosidad en bien del pueblo. Cuidó escrupulosamente de todos los ramos de la Administración municipal, principalmente del orden público, de la Higiene y la Enseñanza. El entierro tuvo lugar con el concurso del pueblo y gran masa de forasteros, habiendo presidido el duelo con sus familiares don José Mas de Rivero, Delegado Gubernativo del partido, quien le manifestó siempre particular y afectuoso cariño, siendo conducido por el Ayuntamiento, íntimos amigos y el Somatén de Pedrajas del que era Subcabo.

Descanse en paz el ejemplar Alcalde, buen padre y buen amigo.



## DIOS, PATRIA Y REY

## SONETO

Dios, Patria y Rey, sagrado lema  
que conduce las almas a la cumbre  
y en el fuego ideal de santa lumbre  
templa la fe con que las encadena.

No se puede encontrar más bello emblema  
ni hay antorcha de amor que más alumbre  
ni humano corazón que no vislumbre  
bajo sombra tan fiel, la paz serena.

Como sacra señal que tanto encierra  
nuestras gentes antiguas le llevaron  
bordado en el telón de sus pendones.

Y al recorrer con él toda la tierra,  
al paso que dos mundos conquistaron  
conquistaron también sus corazones.

JOSÉ RODRÍGUEZ,  
Subcabo

Valdunquillo, Diciembre 1925.

## TIRO NACIONAL

Con nutrida concurrencia se efectuó el pasado domingo el concurso en el polígono del Tiro Nacional. Concuraron 20 tiradores, que se clasificaron por el orden siguiente:

Primer premio extraordinario, don Juan Rodríguez Somoza, campeón de España, sargento de Isabel II.

Segundo premio extraordinario, don Febe Sánchez, sargento del 16.<sup>o</sup> Ligero de Artillería.

## PREMIOS SENCILLOS

Primer premio, don Fernando Velasco, cabo de Somatén, tercer Distrito.

Segundo premio, don Isaac Quintero, cabo de Somatén, tercer Distrito.

Tercer premio, don César Miguel, socio de la Representación.

Cuarto premio, don Gabriel Martín, socio de la Representación.

Quinto premio, don José Merino, socio de la Representación.

Sexto premio, don Bernardo Ballesteros, socio de la Representación.

Séptimo premio, don Ricardo García, comandante.

Es muy grato para nosotros ver cómo estos ejercicios se efectúan cada vez con más frecuencia y mayor entusiasmo, y mucho más halagador aún si tenemos en cuenta el brillante resultado que nuestros afiliados alcanzan en ellos alternando con campeones nacionales y tiradores de reconocida competencia.

## CANTO A LA PATRIA

### I

#### DE LOS RECLUTAS QUE SE VAN

La España de nuestros amores,  
Es la patria de esta canción.

Ya la patria a los campos nos llama,  
En ellos es fama  
Que surge el valor.  
Ya a los campos heroicos vamos,  
Do a España le damos  
Ejemplos de amor.  
De cultivo los campos rientes  
Trocamos conscientes  
De nuestro deber  
Por los campos do está tu bandera,  
Do sólo te espera  
Morir o vencer.  
Ya en los campos, ¡oh Patria querida!  
Daremos la vida  
Por ti sin temor.  
Que dispuestos estamos a todo,  
Haciendo de modo  
Que muerte sea honor.  
Y en defensa de todos tus fueros,  
Tus hijos, sinceros  
Cantándote van,  
A servirte y jurar tu bandera  
Con fe verdadera  
De límpido afán.

Así, pues, del hogar lo aprendimos  
Y así lo sentimos  
Con grande pasión.  
Así, pues, nuestro amor es vehemente,  
Tan puro y valiente  
Cual diz corazón.  
Y al morir en tu honor y defensa,  
Sin más recompensa  
Que el patrio sentir,  
Te veremos de gloria radiante  
Cual siempre constante,  
Fué nuestro vivir.  
Ya la patria a los campos nos llama,  
En ellos es fama  
Que surge el valor.  
Ya a los campos heroicos vamos,  
Do a España le damos  
Ejemplos de amor.

### II

#### DE LOS SOLDADOS QUE REGRESAN

La España de nuestros amores,  
Es la patria de esta canción.

Ya la patria al hogar nos reintegra,  
Lo cual nos alegra  
Por nuestra labor,  
En los campos ingentes de vida

Que, España querida,  
 ¡Son campos de amor!  
 Licenciados a casa venimos,  
 Y así como fuimos  
 Sabremos volver,  
 A esos campos de honor si nos llamas,  
 Do en ellos exclamas  
 "Morir o vencer."  
 Pero ahora los campos fecundos,  
 de amores profundos  
 de intensa labor  
 Nos esperan: en ellos gozamos,  
 Y en ellos te damos  
 Recuerdos de amor.  
 La lectura de tu ínclita historia,  
 Radiante de gloria  
 Nos muestra el deber,  
 Y por eso al trabajo volvemos,  
 Y allí te daremos

Riqueza y poder.  
 Así, pues, nuestros padres lo dicen,  
 Y así lo predicen  
 Con grande ilusión.  
 Así, pues, tú serás poderosa,  
 Feliz y dichosa  
 Cual diz corazón.  
 Porque nuestra labor incesante,  
 De siempre anhelante,  
 Pretende copar,  
 Los mercados del mundo en la oferta,  
 Manera más cierta,  
 Del oro alcanzar.  
 Ya la patria al hogar nos reintegra,  
 Lo cual nos alegra  
 Por nuestra labor,  
 En los campos ingentes de vida  
 Que, España querida,  
 ¡Son campos de amor!

E. REDONDO

## Resumen del número de somatenes hasta el 15 del actual.

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila.....	1.983	1	1	1.983
Cáceres.....	4.210	16	"	4.194
Salamanca.....	3.827	7	15	3.855
Segovia.....	1.639	1	"	1.638
Valladolid.....	3.742	"	7	3.749
Zamora.....	2.882	9	9	2.882
TOTAL.....	18.283	34	32	18.281

# Boletín Oficial de Somatenes de la 7.<sup>a</sup> Región

- - -

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Comandancia General de Somatenes -- Capitanía General -- Valladolid

- - -

## SUSCRIPCIÓN

Por años completos, remitiendo su importe por semestres adelantados, a razón de 0'75 pesetas por trimestre.... 3'00 ptas.  
Número suelto ..... 0'30 "  
Idem atrasado..... 0'50 "

## ANUNCIOS

Una plana..... 30 pesetas por una sola vez.  
Media plana..... 20 id. id.  
Cuarto de plana..... 10 id. id.  
Octavo de plana..... 6 id. id.

Los anunciantes enviarán sus peticiones antes del 20 del mes en que han de publicarse sus anuncios, siendo su pago adelantado, remitiendo su importe en letra o giro de fácil cobro a favor del Comandante General de Somatenes de la 7.<sup>a</sup> Región en Valladolid.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Los peticionarios que pertenezcan al Somatén de esta Región, siendo los anuncios de sus establecimientos o industrias, se les hará un descuento del 10 por 100 en los precios de la tarifa anterior, y un 5 por 100 a los mismos, como a otra persona o entidad que publique el mismo anuncio en números sucesivos.

La correspondencia al Director y Administrador del BOLETÍN: Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General.—Valladolid.